

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION EXTRAORDINARA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2008.-**

#### **ACTA N° 178.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 09.05 horas el Sr. Presidente (S), don Jorge Marcenaro Villalta, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Jorge Marcenaro Villalta, don Hernán Álvarez Román, doña Graciela Suárez Pérez, don Jorge Vaccaro Collao, don Rodrigo Sandoval Terán, don Giovanni Gotelli Méndez, don Cristian Quiroz Reyes y don Juan López Cruz.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Vasco Sepúlveda Landeros.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones la Sra. Magaly Donoso Marchessi, Administradora Municipal, en su calidad de Alcaldesa (S).*

*El **SR. MARCENARO (Presidente (s))** propone el desarrollo de la reunión de conformidad a la convocatoria.*

*1.- Acuerdo para llamar a propuesta privada el Sistema Telecomunicaciones para el Estadio Municipal Nelson Oyarzún Arenas, fuera del sistema Chilecompra.*

*2.- Acuerdo para aprobar proyecto de Megafonía.*

*Desarrollo de la sesión.*

#### **TEMA 1.**

*Con la autorización de la sala el Sr. Marcenaro (Presidente (S)) invita a la mesa de trabajo al equipo asesor compuesto por el Director de Asesoría Jurídica don Carlos Bustamante Muñoz, al Ingeniero Civil don Pedro Martínez y el Arquitecto don Domingo Silva.*

*Ofrece la palabra a la Sra. Administradora Municipal y Alcaldesa (S) para que exponga el tema al Concejo.*

*La SRA. ADMINSTRADORA MUNICIPAL informa que la propuesta pública llamada a través del portal Mercado Público, para la ejecución del sistema de telecomunicaciones para el Estadio Nelson Oyarzún, e identificada bajo el N° 2467 – 11443 – LP08, resultó desierta por cuanto la única empresa prestadora de servicios de telecomunicaciones que se presentó a la apertura, telefónica Empresa Chile S.A., no ingresó a dicho portal la oferta económica en el tiempo establecido en la licitación.*

*En el acto de apertura el representante de dicha empresa manifestó que había ingresado su oferta económica, razón por la cual se comunicó con la mesa ayuda del mercado público para hacer presente esta situación y se le respondió que recibiera la oferta en soporte papel y que el proveedor interesado llamara de inmediato para que se le revisaran sus antecedentes y solicitara un certificado de indisponibilidad, que justificaría la validez de su oferta en el caso que el portal hubiese caído en esos momentos.*

*El representante de la empresa hizo llegar el documento emitido por el portal Mercado Público que da cuenta de la hora en que la empresa subió la propuesta al portal, del cual se deduce que la oferta se ingresó un minuto fuera de la hora de cierre, por cuanto, automáticamente el mercado público señala como estado de la licitación “desierta”.*

*Como se contaba con la oferta económica de esta empresa, se inició un análisis de ésta, con el objeto de buscar una pronta solución debido al poco tiempo con que se cuenta para la ejecución del sistema de telecomunicaciones que comprende: Sistema de telefonía, cableado de redes de voz y datos, fibra óptica, internet para la Lan, internet para Wifi y Sistema para la televisión.*

*Dicha oferta económica significa más o menos M\$ 160.000, la disponibilidad que aporta el MOP son M\$ 65.000, esto demuestra que hay cero posibilidades de adjudicar un proyecto de esta naturaleza.*

*Se hicieron insistentes llamados a ENTEL, a fin de saber si era posible bajar el costo de la oferta anterior. El viernes se comunicó de nuevo con ENTEL quien finalmente dijo que haría un esfuerzo por lo breve del tiempo y se iba a presentar en la eventualidad que se llamara a una licitación pública. Revisados las disposiciones jurídicas, una propuesta privada demoraría el mismo tiempo que una pública, explicación que dio a los Sres. Concejales de la Comisión Obras en reunión del viernes pasado, llegando a la conclusión que es preferible llamar a una*

*licitación pública, las empresas que en Chillán responden a los requerimientos de la licitación, Telefónica y ENTEL.*

*De conformidad a lo expuesto, decidieron llamar a una nueva propuesta pública, cuyo llamado se publicó en el Diario La Discusión del domingo 24 de Agosto.*

*Hasta el día de hoy aún la ANFP no ha dado las instrucciones de los requerimientos para el sistema de telecomunicaciones del Estadio. Dado las condiciones del presupuesto, han decidido rebajar costos en Wifi, en un comienzo estaba considerada la iluminación de todo el Estadio, ahora contempla los sectores VIP con internet para Wifi y el resto con internet para la Lan; se reduce también en parte los costos de telefonía y redes de voz y datos.*

*La idea acordada en la Comisión es utilizar todos los recursos provenientes del MOP y el saldo del precio sería de cargo de la Municipalidad haciéndolo efectivo en cuotas mensuales.*

*El sistema de televisión no resulta caro, la fibra óptica tiene un costo de alrededor de M\$ 7.800, lo más caro es el cableado de la telefonía y el sistema Wifi, aún con todas las rebajas se llegaría a un costo de alrededor de M\$ 65.000.*

*Señala que el martes 02 de septiembre se abriría la propuesta pública.*

*El **SR. MARCENARO (Presidente (S))** ofrece la palabra a los Sres. Concejales.*

*EL **SR. ALVAREZ** manifiesta que la citación al Concejo de hoy señala en el punto 1. Acuerdo para llamar a propuesta privada, pero en el análisis del viernes concordaron que una propuesta privada tenía riesgos y en consecuencia propusieron a la Sra. Administradora Municipal que se hiciera una propuesta pública en virtud de que existían los tiempos para resolverlo. En el caso de aceptar el llamado a propuesta pública sin tener la totalidad de los recursos significa que el municipio debe hacerse cargo de solventar la diferencia del piso de M\$ 65.000, pagadero vía cuotas mensuales. Eso es la síntesis de lo conversado e informado por la Comisión en el Concejo de hoy.*

*El **SR. MARCENARO (Presidente (S))** consulta al Director de Asesoría Jurídica si el Concejo puede tomar esa decisión.*

*El **SR. BUSTAMANTE** expresa que tiene entendido que se pueden comprometer recursos del próximo año, ha habido contratos anteriores en que ha habido contratos anteriores en que la*

*Municipalidad está obligada a hacer pagos comprometidos en un período anterior.*

*El **SR. GOTELLI** manifiesta que el acuerdo para autorizar una licitación pública no se puede tomar ahora, incluso todo lo que se ha conversado está fuera de la Tabla. Como todos estamos disponibles para llevar a cabo con éxito la construcción del Estadio Municipal cree que no habría inconveniente para convocar a sesión extraordinaria para autorizar la licitación pública. El acuerdo oficial no corresponde.*

*La **SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL Y ALCALDESA (S)** señala que el acuerdo se va a necesitar cuando se adjudique la propuesta, el cambio no es sólo por tomar una decisión, sino que obedece a una fuerza mayor. En el caso que no resultara la propuesta pública vamos a tener que hacerlo mediante un trato directo.*

*El **SR. MARCENARO (Presidente (S))** indica que el acuerdo se puede tomar en la sesión ordinaria del lunes 1° de Septiembre.*

*El **SR. QUIROZ** consulta si se tiene calculado el monto mensual que esto va a tener una vez instalado. Le preocupa porque el uso justificado e indispensable está dado con ocasión del Mundial Femenino de Fútbol Sub-20, pero el resto de la vida útil no es indispensable ni fundamental. Es bueno tener el sistema Wifi instalado dentro del Estadio, pero no es indispensable para las transmisiones que hacen los medios de comunicación; le preocupa el alto costo y más aún si vamos a comprometer recursos del próximo año. Cree que en ésto la propia AFP o alguno de los auspiciados internacionales del evento pudiesen haberse hecho cargo por un período determinado.*

*La **SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL Y ALCALDESA (S)** explica que la telefonía tendrá un costo fijo que tiene diversas alternativas para la época del mundial; para el próximo año la Municipalidad puede desactivar y bajar servicios con el propósito de no pagar costos innecesarios, eso en cuanto a telefonía.*

*Respecto de internet, el año próximo no se ocuparía el Wifi, lo que se estaría pagando es el internet, hoy día estamos comprando el internet 100/100, la idea es bajar después de tres mega que sería el nacional e internacional que es incluso superior al que tenemos en la Municipalidad y estaríamos pagando alrededor de UF 12, el cableado y la fibra tienen un costo bajo; el mayor gasto de internet lo estaríamos rebajando, a fin de no incluir costos innecesarios.*

**TEMA 2.****ACUERDO PARA APROBAR PROYECTO DE MEGAFONIA.**

*La SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL Y ALCALDESA (S) informa que el día viernes 22 se abrió la propuesta para el sistema de megafonía (3° llamado), hubo un solo proveedor con dos ofertas, dicho tema lo maneja el arquitecto don Domingo Silva quien podrá informar al respecto.*

*El SR. MARCENARO (Presidente (S)) ofrece la palabra a don Domingo Silva para que informe al Concejo.*

*El SR. SILVA informa que en este tercer llamado para el proyecto de Megafonía, hubo un solo oferente, con dos ofertas, la Empresa Audio Música con sede en Santiago. Para el análisis de las ofertas se contó con la Asesoría de la Universidad de Concepción.*

*Una oferta por \$ 108.835.972 y una segunda oferta por \$ 87.268.412, la diferencia entre ambas ofertas es el tipo de parlantes que se va a utilizar. Conversando con la empresa y viendo el catálogo se observa que la oferta más cara tiene un sonido espectacular y la más baja ofrece un sonido bueno, ambos sistemas son de procedencia norteamericana.*

*La SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL Y ALCALDESA (S) expresa que para el proyecto de megafonía se dispone de M\$ 70.000, se recomienda optar por el más económico.*

*El SR. ALVAREZ expresa que de aprobarse hoy el proyecto de megafonía estaríamos aprobando algo que no está financiado.*

*La SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL Y ALCALDESA (S) informa que está haciendo trámites para conseguir los M\$ 17.000 que faltan, en el caso de no lograrlo cree que el municipio deberá asumir el costo.*

*Se pone en discusión para acuerdo adjudicar la propuesta pública denominada proyecto de megafonía.*

**ACUERDO N° 1.689/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública denominada Proyecto de Megafonía para el Estadio Municipal Nelson Oyarzún”, a la Empresa AUDIOMUSICA por valor de \$ 87.268.412.*

*Por haberse cumplido la hora de término de la convocatoria, se levanta la sesión a las 09.30 horas.*